

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA INTERCAPITAL S.A. INTERCAPILSA

En la ciudad de Guayaquil, al día 24 de Marzo del 2017, siendo las diez horas en el local ubicado en las calles Luque # 321 y Chimborazo, de esta ciudad se reúnen los accionistas de la compañía INTERCAPITAL S.A. INTERCAPILSA, el Sr. Lindao Bohórquez William Jordy y la Sra. Ingrid Roxana Bohórquez Cañarte.

Reunidos los accionistas, resuelven instalar la Junta General Extraordinaria de socios de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de La Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto único: Punto único;

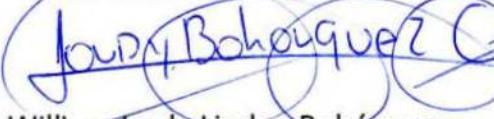
El de aprobar los Estados Financieros de la compañía INTERCAPITAL S.A. INTERCAPILSA, correspondiente al Balance General, Estado de Resultados, por el Ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016. Preside la sesión el Sr. William Jordy Lindao Bohórquez, Gerente, y actúa como secretario el Sr. Oscar Tulio Paredes Cañarte

El Gerente de la Junta dispone que el secretario constate el quórum y de cumplimiento a las demás formalidades de ley, constatado el mismo, el Gerente declara instalada la Junta y pasan a conocer el punto acordado.

Los presentes en la Junta, luego de liberar al respecto resuelven lo siguiente:

**Punto único:** Aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico 2016, no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es leída a los presentes quienes la firman en señal de aprobación, con lo que termina la sesión a las doce horas, firma William Jordy Lindao Bohórquez, Gerente, firma Oscar Tulio Paredes Cañarte, Secretario de la Junta.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de la original, que consta en el libro de Acta de la Compañía a la que me remito en casos necesarios.- Guayaquil, 24 de marzo del 2017



William Jordy Lindao Bohórquez

GERENTE

C.I. #0930845110



Oscar Tulio Paredes Cañarte

SECRETARIO

C.I. # 0917322158